

## **EXPOSICION DE MOTIVOS DE MI ASPIRACION A LA MAGISTRATURA ELECTORAL.**

**“Nunca he creído que por ser mujer deba merecer tratos especiales, de creerlo estaria reconociendo que soy inferior a los hombres, y yo no soy inferior de ellos”. “Marie Sklodwka-Curie**

Nací en la comunidad indígena de Yutecoso Cuauhtémoc Santa Lucia Monteverde, Putla, crecí en la H. Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, con el apoyo de mis padres llegué a la ciudad de Oaxaca a los 16 años, para estudiar la Preparatoria y la Licenciatura en Derecho, me he desempeñado como abogada litigante, desde hace 25 años, cuento con experiencia y conocimiento en derecho público y privado, que he adquirido a lo largo de mi carrera como abogada litigante, mantengo mi actualización, por lo que cuento con diplomados y cursos en Perspectiva de Género, asuntos de las Mujeres e Igualdad entre Mujeres y hombres, Mujeres, Participación Política de las Mujeres, Derecho Municipal, Pluralismo jurídico, Derechos Humanos, Amparo, Administración Pública, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho electoral, he participado en Seminarios de actualización en Derechos Humanos, con juezas de Colombia, Ecuador, Bolivia, Inglaterra y EE.UU, entre otras.

Concluí las maestrías en Derecho Penal (Titulada) , Derecho Privado y Derecho y Política Electoral (sin título), en mí trayectoria profesional he participado en al menos 37 procesos electorales de pueblos y comunidades indígenas y del régimen de Partidos Políticos.

Los temas de mayor trascendencia dentro de no menos 10 años de trayectoria profesional en material electoral son: LA INCLUSION Y PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA VIDA PUBLICA Y POLITICA DE COMUNIDADES INDIGENAS Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA VIDA PUBLICA DE MEXICO.

### **INTERESES QUE JUSTIFICAN MI POSTULACION A MAGISTRADA ELECTORAL:**

A lo largo de mi trayectoria profesional, me dado cuenta de lo importante que ha sido la participación de la mujeres en la vida pública de México, que si bien es cierto en la década de los 40's el techo de desigualdad entre hombres y mujeres se caracterizaba por ser de mármol, para la década de los 80's, este ya se había convertido en techo de cristal, significativamente el siguiente reto para el género femenino en esta nueva etapa que abarca desde la década de los 80's del siglo XX a la fecha, es romper y sobrepasar ese techo de cristal, es decir formar parte de los

puestos claves, en todos los ámbitos de la sociedad (organizaciones empresariales, política, económica, cultural, científico, arte, deporte etc.

Parte de los grandes logros y del avance de las mujeres, es que en los últimos tiempos han contribuido en los diferentes puestos que compone el organigrama no solo de organizaciones empresariales, sino además en el ámbito público y político, que ha traído como resultado una diversificación de género, pues su participación en la política también ha sido destacada, pues como sabemos, varios países ya han sido gobernados por mujeres.

En este siglo XXI, es el tiempo de las mujeres, porque el techo de cristal empieza a romperse, junto con los paradigmas, que obstaculizaban ocupar puestos de poder tanto en el sector privado como en el ámbito público, que en el siglo pasado podríamos afirmar eran inimaginables.

No esta podemos decir que las mujeres debemos seguir avanzando en la conquista de nuestros derechos, pues pese a que la participación política de las mujeres sigue aumentando, estudios recientes indican que avanzan con una lentitud preocupante, pues en todo el mundo solo 32.4 % lo ocupan mujeres, lo que es lento si tomamos en cuenta que de 2004 a la fecha los avances solo son de 1 punto porcentual.

En este andar complicado, es importante destacar que el Tribunal electoral de Oaxaca jamás se integrado en su mayoría por mujeres, mucho menos mujeres indígenas, por ello considero que por primera vez en la historia de este Tribunal, debe prevalecer el derecho de las mujeres indígenas a formar parte de este, lo considero así, no por demeritar el trabajo de otras mujeres, sino por la igualdad no solo debe darse entre hombres y mujeres, sino además de mujeres hacia otras mujeres, quienes no la han tenido nada fácil, pues pese a su gran participación en la sociedad, a su preparación, la carga de vuelve más difícil, porque no solo luchamos contra hombres, sino además contra mujeres.

En esa desigualdad que existe de mujeres hacia otras mujeres, debe ponderarse por encima de la designación de mujeres y de hombres, el derecho de las mujeres indígenas a ocupar puestos de poder, pues si existimos mujeres indígenas, capaces de enfrentar cualquier tipo de reto profesional, no nos limita ser mujeres, por el contrario, nos empodera nuestra condición indígena.

En mi caso mi formación académica y mi experiencia de campo, me aportan los elementos necesarios para desempeñar ética y profesionalmente el cargo de Magistrada electoral en el Estado de Oaxaca, mi constante preparación me ha dotado de las herramientas necesarias para poder abordar problemáticas complejas

y búsqueda de soluciones innovadoras, mi trayectoria profesional como asesora legal, en diversos Municipios del Estado de Oaxaca y la experiencia adquirida como servidor Público Federal, son factores determinantes que me permitirán un buen desempeño, en beneficio de mi estado, perfiles como el mío, permiten la diversidad de ideas, que son elemento clave para garantizar, que los ciudadanos cuenten con tribunales integrados por operadores de justicia.

Cabe destacar que me considero candidata idónea al cargo de Magistrada Electoral, tomando en cuenta que mi experiencia, no se limita al ámbito profesional, pues soy una mujer comprometida con el trabajo social, en diversas comunidades de mi estado, promocionando, educación, concientización de los derechos humanos, asesoría jurídica y acompañamiento legal gratuito a personas de escasos recursos económicos, a organizaciones sociales como son el "Centro Universitario Comunal de San Pedro Amuzgos"; 56 comunidades, 22 secciones, pertenecientes a San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca; "Mujeres indígenas trabajando por la Paz y MUJERES A.C; he dictado conferencias a diversas escuelas, las más actuales, disertadas en el Municipio de San Martín Huamelulpan y San Miguel del Progreso Tlaxiaco, Oaxaca; he contribuido en la solución de conflictos electorales en pueblos y comunidades indígenas, como son San Idelfonso Amatlán, Santa Lucía Miahuatlán, San Juan Yucuita, San Miguel Tequixtepec, San Miguel Tlapiltepec, San Antonio de la Cal, San Francisco Telixtlahuaca y Coixtlahuaca y más.

Lo anterior me permite ser una mujer no solo con una amplia experiencia en materia electoral de pueblos y comunidades indígenas, sino, además, conozco la sensibilidad con la que debe intervenir en estos conflictos.

Como mujer indígena y además ciudadana, tengo un interés genuino por intervenir y sumar mi conocimiento al arduo trabajo que debe realizarse para facilitar y garantizar el derecho humano de ACCESO A LA JUSTICIA Y EL DERECHO A LA INFORMACION, tanto de Pueblos y comunidades indígenas, sino de toda la ciudadanía en general de mi muy querido estado de Oaxaca.

En un Estado como Oaxaca, con una realidad política, que lo caracteriza los desafíos y retos son muchos, sin embargo, para poder servir a los ciudadanos, nada en la vida es fácil y estoy preparada para enfrentarme a los retos que me implique servir a mi Estado.

Mtra. [Redacted] sinos José

[Redacted Signature Block]